	ALCALDÍA DE PURIFICACIÓN - TOLIMA	Código:
		Versión: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Pág. __ de __
	ACTA DE REUNION	Vigente desde: 01/08/2016

ACTA No.	02	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	9:00 AM
			10	09	2025		

OBJETIVO DE LA REUNION:	COMITÉ DE ORDEN PUBLICO
LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL – AUDITORIO TERCER PISO
REDACTADA POR:	MARIA BETTY HERRAN TRIANA

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA BETTY HERRAN TRIANA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	ALCALDIA MUNICIPAL
Capitán YESICA GOMEZ TRUJILLO	COMANDANTE ESTACION DE POLICIA	POLICIA NACIONAL
Sargento CARLOS MAURICIO RAMIREZ RICO	SIJIN PURIFICACION	POLICIA NACIONAL
Mayor CRISTIAN DAVID LOPEZ SALAMANCA	BATALLON INFANTERIA No.18 JAIME ROOKE	EJERCITO NACIONAL (ASISTENCIA VIRTUAL)
JUAN CARLOS PINZON	DIRECTOR SECCIONAL CTI	CTI (ASISTENCIA VIRTUAL)
DIEGO MAURICIO BASTIDAS MAHECHA	REPRESENTANTE FISCALIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION (ASISTENCIA VIRTUAL)

En el sitio, fecha y hora indicada, se reunieron los integrantes del **COMITÉ DE ORDEN PUBLICO** de forma presencial y virtual **https:meet.google.com/eqb-rygg-dpt,** que aparecen relacionados en el listado de asistencia, para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE PROYECTOS
3. PROPOSICIONES Y VARIOS.
4. CIERRE.

La Secretaria General y de Gobierno puso a consideración del Comité de Orden Público, el Orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se constató que hay quorum para deliberar y decidir, ya que contestaron a lista la mayoría de los integrantes del Comité de orden público, tal y como quedo señalado.

2.- PRESENTACION Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

La Secretaria General y de Gobierno **MARIA BETTY HERRAN TRIANA**, hace su intervención, haciendo la apertura de la reunión, el cual fue convocado con el fin de presentar y aprobar unos proyectos por parte de las instituciones que hacen parte del Comité de Orden Público. Manifiesta la Secretaria General que en el año 2024 se aprobaron unos proyectos, según consta en el acta 002, del 30 de Abril de 2024, que dentro de ellos está:

-"Fortalecimiento de las capacidades operativas y preventivas del Municipio de Purificación a través del Mantenimiento, Adecuación y Dotación a las Instalaciones Policiales"
-"Fortalecimiento de las capacidades operativas y preventivas de la Unidad Básica de investigación Criminal de Purificación a través del componente de movilidad"

-"Fortalecimiento de las capacidades operativas y preventivas de la Unidad Básica de investigación Criminal de Purificación a través del componente tecnológico"

-"Garantizar en el Municipio de Purificación, la protección de los NNA, mediante el fortalecimiento de las actividades de prevención para la infancia segura".

-"Fortalecimiento de seguridad y movilidad en la zona rural y urbana del Municipio de Purificación para la adquisición de dos caninos y un Dron".

La Alcaldía Municipal presenta dos Proyectos: El primero denominado "Gestores de convivencia y seguridad ciudadana, por valor de $82.900.000 pesos. Y un segundo proyecto denominado "Mantenimiento de vallas de seguridad", que es por la suma de $37.000.000 de pesos.

Dentro de estos proyectos se solicitó por parte de la Policía Nacional hacer un ajuste al Proyecto denominado "**Fortalecimiento de las capacidades operativas y preventivas del municipio de purificación a través del mantenimiento adecuación y dotación a las Instalaciones Policiales**", para lo cual la Secretaria General María Betty Herran, le concede la palabra a la Capitana YESICA GOMEZ TRUJILLO, Comandante de la Estación de Policía de purificación, para que nos socialice el por qué corresponde adicionar unos recursos al Proyecto.

Solicita la palabra el Doctor **JUAN CARLOS PINZON**, en representación de la Fiscalía General de la Nación, dice que quiere manifestar con todo el respeto que todos se merecen, que estos comités son tan importantes y tan serios y quiere que revisen muy bien cualquier situación de proyectos porque ellos como fiscalía son los que están prácticamente garantizando que los recursos públicos y más en

proyectos y más en la ley que les exige lo que se haga aquí en este comité, lo que se apruebe, tiene que tener un carácter siempre ligado a la norma, porque ellos son los que investigan prácticamente cualquier situación que se presente en los recursos públicos. Dice que en esto sí ellos son muy claros y con el doctor Diego Bastidas están muy pendientes que efectivamente todas las disposiciones se cumplan y todos los proyectos lleven las garantías y todo lo que se apruebe acá, se haga de una manera supremamente valiosa, porque han tenido experiencias de investigar situaciones en los comités de orden público hace ya mucho tiempo, que a veces si no se actúa, si no se miran las disposiciones y se mira correctamente lo que se está aprobando, después como fiscalía ellos tienen que entrar a investigar. Entonces, es un llamado de que se tenga claridad en todo lo que se está aprobando y que todos los recursos públicos que se están aquí solicitando tengan ese carácter pegado a la ley y a la constitución.

La **Secretaria General y de Gobierno**, agradece la recomendación que hace el doctor Juan Carlos Pinzón y manifiesta que todo está bajo los parámetros de la ley.

La Capitán **JESICA GÓMEZ,** Comandante de la Estación de Policía de Purificación, da un saludo especial a los integrantes del Comité, manifiesta que viene a laborar aquí en el municipio de Purificación y agradece el espacio. Dice que lo que quiere hacer claridad que ellos como Policía Nacional, a la hora de presentar los proyectos, antes de presentar los proyectos ante el Comité, ellos también tienen una serie de protocolos y unos parámetros que deben cumplir.

Dice que ellos tienen que pasar los proyectos y después de que les hagan la revisión y verifiquen que el presupuesto y que todo cumpla como está enmarcado en la ley, es cuando ellos como Policías los presentan ante el comité de orden público. Entonces, muchas veces hacen los proyectos, entran a verificación y si de pronto el monto se excede, entonces allá les dicen no, hay que organizarlo, modificarlo, póngale esto, porque pues obviamente los proyectos no están solamente a potestad del Comandante de Estación, sino que deben entrar a una verificación por parte también del comando del departamento y a la oficina del DMS, que es el que hace la verificación de que todo esté enmarcado en la norma.

Continua manifestando la **Capitán Yesica**, que efectivamente se pasó un proyecto para el tema del mantenimiento de las instalaciones policiales, que para nadie es un secreto, que las instalaciones de aquí del municipio de Purificación han venido presentando, una serie de situaciones de deterioro, para lo cual se hace necesario, apoyarnos por parte de la Administración Municipal para que se pueda hacer el tema del mantenimiento y poder tener las garantías también para los funcionarios que vivimos en esas instalaciones policiales. Que se había pasado el tema de mejoramiento de infraestructura de la Estación por un valor de $262.046.793,50 y se hizo el adicional con el visto bueno del comando, teniendo en cuenta de que no se cuenta con el tema de alcantarillado, lo cual les está generando, unos temas y unos traumatismos y se puede desencadenar, también un problema de salubridad al interior de la Estación de Policía. De eso, se pasó la solicitud y se elevó al comando del Departamento, donde se tuvo la visita de la ingeniera y la encargada de infraestructura de allá del Departamento, con el fin de que ella viniera e hiciera verificación de que realmente cuál era la situación y el problema de raíz para poder hacer el adicional y que, ellos emitieran un concepto técnico para que dijeran exactamente cuál era el daño y qué era lo que se necesitaba. Una vez después de que se tuviera ese concepto técnico y todo

enmarcado en la norma, se hizo nuevamente la solicitud y se pidió, el adicional para que se pudiera agregar este tema del alcantarillado, para que después más adelante no se tuviera de pronto algún problema internamente ahí en la Estación de Policía, por temas de salubridad. Entonces, teniendo en cuenta ese adicional, el valor se ajustó a $372.059.021,86 para el tema del alcantarillado de las instalaciones Policiales, igualmente para lo que tiene que ver con el problema de las goteras, la humedad, unos muros que también están en estado de deterioro y que, también se puede desencadenar un accidente internamente en las instalaciones Policiales. Manifiesta que por eso se hizo necesario tener el concepto técnico por parte de la Ingeniera y que se solicitara ese adicional para que más adelante no se tuvieran inconvenientes al interior de la estación de Policía de Purificación. Dice que se hace necesario la aprobación del proyecto porque sí es algo que se requiere con urgencia, por que más adelante, si no se pone atención, puede desencadenar cualquier tipo de novedad al interior de las instalaciones Policiales.

La **Secretaria General y de Gobierno,** pregunta si tienen alguna duda, inquietud o pregunta, respecto al tema que acaba de socializar la Capitán Yesica.

Toma la palabra el Doctor **DIEGO BASTIDAS**, de la Fiscalía General de la Nación, da un saludo especial a todos los miembros del comité y con la autorización del doctor Juan Carlos y como apoyo técnico por parte de la Fiscalía General de la Nación para este tipo de reuniones, dice que inicialmente, tiene una inquietud o tenemos una inquietud con respecto al proyecto y es si el Predio es directamente de la Estación de Policía Nacional?, a lo cual la Capitán responde que sí, el predio si es de propiedad de la Policía.

Continua el Doctor **Diego Bastidas**, manifestando que como se tiene bien claro la normatividad, la Ley 418, los Decretos 399 y demás reglamentación posterior a esta importante ley, y a este importante decreto, manifiesta claramente que para realizar adecuaciones estructurales, ya sea a la Estación de Policía, ya sea a una unidad de Fiscalía, el predio debe pertenecer directamente a la Institución que está solicitando la necesidad.

Dice que en el comité del año inmediatamente anterior recuerda que, esa misma inquietud se elevó, a lo que manifestaron que pertenecía a la Policía de Purificación. En este caso no había inconveniente para solicitar este recurso, ya que la ley nos lo permite. Segundo, no debe superar el 50% del valor inicial del contrato, entiende que el proyecto inicial estaba por $262.046.793,50 y están solicitando un ajuste o una adición por $110.012.228,36, entonces, en este caso tampoco supera este valor. Dice que por parte de la Fiscalía para la solicitud de esta adición, vuelve y repito, con la autorización del doctor Juan Carlos, y dicho esto, pues, no habría inconveniente para este fin; sin embargo, recordemos que como son, mantenimientos, adecuaciones estructurales a la Estación de Policía, sí es muy importante que en todos los comités cuando ya se comience la ejecución del mismo, pues vayan dando, novedades o partes respecto a esta ejecución contractual.

Manifiesta lo anterior, porque es que muchas veces en la Policía Nacional ocurre que la persona encargada de este tema, por decirlo así, infraestructura, de adecuaciones, de temas estructurales de la misma Policía Nacional a veces los cambian y pues llegan de pronto otras personas manifestando que no se puede

hacer, que sí se puede hacer. Entonces entiendo que dentro del proyecto ya está la autorización o están los avales por parte de los Gestores Territoriales de la Policía Nacional que es muy importante, Igualmente, pues, la alcaldía que es la ejecutora del recurso, tiene 3 roles fundamentales, que hace parte del comité integral, inclusive puede presentar proyectos, igualmente es la administradora del recurso y también pues es la ejecutora del recurso.

Dicho esto, es muy importante que la Alcaldía como administradores del recurso y ejecutores del recurso estén cuando sea necesario, convocar un comité para entregar como las observaciones al tema de ejecución, cómo va, en qué porcentaje va esta ejecución, y así mismo, pues, el comité tener toda la claridad y la transparencia, pues para saber que esta obra ya está andando y que está en ejecución y por supuesto pues el punto final ya lo entrega la misma policía ya con el recibo a satisfacción de la misma, cumpliendo todos los estándares y por supuesto las fichas técnicas y lo que requiere la Policía Nacional para su ejecución.

Manifiesta el Dr. Bastidas, que es la intervención por parte de la fiscalía, las sugerencias y las observaciones con respecto a esta adición del proyecto.

La **Secretaria General y de Gobierno**, pregunta al Ejercito Nacional, si tiene algo que aportar o alguna pregunta.

Toma la palabra el **Mayor Cristian López**, del Batallón de Infantería Número 18, da un cordial saludo a todos, manifiesta que está de acuerdo con la adición al proyecto para el mantenimiento que está haciendo a la Estación de Policía, dice que no tiene nada que aportar y está de acuerdo.

La Secretaria General y de Gobierno **MARIA BETTY HERRAN TRIANA**, somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del ajuste que se le va a realizar al proyecto que inicialmente presento la Policía Nacional y que fue aprobado según Acta No. 002 del 30 de abril de 2024, denominado "Fortalecimiento de las capacidades operativas y preventivas del municipio de Purificación a través del mantenimiento, adecuación y dotación a las instalaciones policiales". Que Inicialmente, el valor aprobado fue por $262.046.793,50 y que el valor a ajustar es de $110.012.228,36 que entonces quedaría por un valor de $372.059.021,86. Por parte del Ejército se aprueba; Policía Nacional aprueba, Fiscalía General de la Nación aprueba; Alcaldía de Purificación aprueba. Habiendo sido aprobado por unanimidad.

La **Secretaria General y de Gobierno**, manifiesta que el año anterior, según Acta No. 002 del 30 de abril de 2024, el proyecto de movilidad y de equipos tecnológicos presentados por la Unidad Básica de investigación Criminal de Purificación, ya se habían aprobado, pero se requiere hacer un ajuste al proyecto para actualización de las fichas técnicas de los equipos de cómputo y la adquisición de un computador más, para lo cual le cede la palabra al Sargento Ramírez.

El Sargento **CARLOS MAURICIO RAMIREZ RICO Jefe de la Sijin Purificación**, da un saludo a los integrantes del grupo, manifiesta que como bien lo dice la doctora Betty, en su momento en la vigencia 2024, esos 2 proyectos de movilidad como de equipos de cómputo tecnológicos fue aprobado, como consta en el acta. Dice que se presenta nuevamente al comité de orden público, porque se hizo una actualización en fichas técnicas de los equipos de cómputo e igualmente, pues

teniendo en cuenta el personal que hay en la actualidad, se hizo un ajuste donde estaban aprobados 3 equipos de cómputo de mesa, se solicitó uno más para una totalidad de cuatro equipos de cómputo, una impresora, el adicional que se está solicitando como lo menciono, es un computador de mesa, pues, más teniendo en cuenta el personal.

Pues estos equipos y la situación de movilidad se solicitó con el fin de fortalecer las capacidades operativas y administrativas, pues ya esta unidad, la verdad, en cuanto a movilidad esta deficiente, solamente se cuenta con una motocicleta para 4 unidades aquí en purificación, y en equipos de cómputo igualmente. Dice que en el momento, no están cumpliendo o no tienen las capacidades, para poder desarrollar las actividades de manera más eficiente.

Continúa manifestando que en la vigencia pasada, el proyecto al que se le está haciendo la adición era el de equipos de cómputo, estaba por un valor de $41.000.000 con el ajuste y la solicitud que se está realizando de un equipo más, este quedaría por un valor de $58.278.000 pesos.

Dice que de igual manera, se hizo el ajuste en cuanto a las licencias, porque teniendo en cuenta que hay que cumplir con unas especificaciones que les requiere también la policía, se solicitan unas licencias vitalicias, y estas se ajustan también a los valores 2025. De igual forma, también se ingresó un equipo o específicamente una cortadora o picadora de papel. Esta solicitud se realiza, con el fin de que la documentación, todas o algunas actuaciones, algunos documentos que es necesario destruir o que salen de las instalaciones hay que darles un tratamiento adecuado, estas no se pueden reciclar tiene que destruirse con un debido tratamiento por seguridad. Se hizo también esa adición al proyecto de elementos tecnológicos. El valor de ese equipo es de $1.000.000 de pesos.

Manifiesta que el Proyecto de la camioneta y las 2 motocicletas sí está ajustado y aprobado.

El Doctor **DIEGO BASTIDAS**, manifiesta que para dejar claridad por parte de la fiscalía, entiende que el proyecto inicial estaba por $41.000.000 de pesos, el cual, ya había sido aprobado, por el Comité de Orden Público, se está solicitando el ajuste o una adición y el proyecto ya pasaría de $41.000.000 a $58.278.000, en ese orden de ideas la adición sería de $17.278.000, el cual abarca nuevo equipo de cómputo, con su respectiva licencia y una picadora que es para destruir el tema de material de carácter reservado, dice que también están observando que tampoco supera el 50% del valor inicial del contrato.

La **Secretaria General y de Gobierno**, pregunta al Ejercito si tiene alguna pregunta.

El Mayor **Cristian López**, dice que le gustaría saber cómo va el avance de los proyectos radicados en la Alcaldía el 2 de marzo, dice que no tienen ningún problema en aprobar, quieren que todos cumplan con las expectativas para este año, pero que ellos tienen también una serie de necesidades, si pueden hablar de eso o si están pendientes de aprobación.

La **Secretaria General y de Gobierno,** manifiesta que los Proyectos presentados por el Ejército, ya fueron aprobados se tienen la Adquisición de Intendencia

(botas de combate, toallas.), La adquisición de un Dron y Dos caninos, que ya esos proyectos ya están en todos los trámites para contratación.

La **Secretaria General y de Gobierno**, pone a consideración de los integrantes del Comité de Orden Público, el ajuste al proyecto para actualización de las fichas técnicas de los equipos de cómputo, la adquisición de un computador más, para un total de cuatro equipos de cómputo, una impresora y una cortadora o picadora de papel presentados por la Unidad Básica de investigación Criminal de Purificación. Por parte del Ejército se aprueba; Policía Nacional aprueba, Fiscalía General de la Nación aprueba; Alcaldía de Purificación aprueba. Habiendo sido aprobado por unanimidad.

Pide la palabra el Doctor **DIEGO BASTIDAS,** que tiene una observación por parte de la Fiscalía y es que estos ajustes a estos 2 proyectos que se acaban de aprobar es importante que dentro de estas mismas carpetas que ya habían sido aprobadas anteriormente, esté el oficio de esta solicitud firmado por el comandante de la Estación de Policía, quien es el que tiene voz y voto en los proyectos por parte de la Policía Nacional.

La **Secretaria General y de Gobierno**, le manifiesta que estos ajustes a los Proyectos los está presentando el capitán que estaba en el momento, eso fue presentado en junio 27 de 2025 y estaba el capitán José Giovanni Rojas Barrera, quien era el comandante de Estación de Policía del municipio, y es él quien firma los oficios, el Sargento Ramírez de la Sijin, solo hace la socialización de los mismos en el Comité.

La **Secretaria General y de Gobierno,** manifiesta que la Alcaldía Municipal presenta dos Proyectos: El primero denominado **"Gestores de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para la transformación y reconstrucción del tejido social en el municipio de Purificación Tolima 2024- 2027** y un segundo proyecto denominado "**Mantenimiento de Vallas de Seguridad**", para lo cual le cede la palabra al Ingeniero Francisco Quintero.

El Ingeniero **Francisco Quintero**, hace la presentación pormenorizada del proyecto para la **Dirección de "Gestores de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para la transformación y reconstrucción del tejido social en el municipio de Purificación Tolima 2024- 2027".** Este proyecto surge como una respuesta integral a las necesidades sociales y de seguridad ciudadana del municipio de Purificación que en los últimos años ha enfrentado retos importantes en materia de convivencia, cohesión social y confianza institucional. Actores como la exclusión social, de desempleo, la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas y descansa participación comunitaria han debilitado el tejido social, afectando gravemente la calidad de vida de los habitantes. El objetivo del proyecto es implementar una estrategia comunitaria de prevención y atención de problemáticas sociales que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Purificación mediante la conformación y operación de un equipo de gestores comunitarios capacitados para intervenir de forma directa en los territorios, promover la resolución pacífica de conflicto y fortalecer la articulación entre la comunidad y las instituciones.

Manifiesta que la idea con este Proyecto es contar con el siguiente personal: Un Coordinador General del proyecto, que debe ser un profesional en áreas sociales,

jurídicas o administrativas, profesionales de apoyo psicológico, profesionales de apoyo de trabajo social, técnico de apoyo y gestores de convivencia. Que el presupuesto estimado, se tiene para 4 meses del personal, con unos valores unitarios, pues, a la fecha no se alcanzan los 4 meses, pues al momento de hacer el proceso contractual reducirá el valor del proyecto. Igualmente se agrega un suministro de artículos y elementos logísticos y operativos para el personal, dando como valor del proyecto $82.900.000 pesos.

La **Secretaria General y de Gobierno,** manifiesta a los integrantes del Comité, si tienen alguna observación, pregunta, duda o inquietud respecto al proyecto.

Pide la palabra el Doctor **DIEGO BASTIDAS,** Manifiesta que por parte de la Fiscalía tienen varias inquietudes, que escuchando al profesional encargado de la estructuración del proyecto, es un proyecto que tiene un alcance inicialmente por 4 meses y está por $82.900.000, se tiene claro que no puede ya ser por este término, porque se está a mitad del mes de septiembre y tendría que ajustarse para que sea por 3 meses, que haciendo la conversión matemática seria por $65.300.000 eso lo dirán cuando sometan a aprobación el valor.

Continua manifestando el Doctor Bastidas, que como se trata de una orden de prestación de servicios, la ley nos dice que no puede superar el 1,5% del valor del POAI, para que también den la claridad de que efectivamente ese valor de $65.300.000, no supera ese 1,5% del valor del POAI.

Y segundo y no menos importante es el tema del PISCS, dice que él tiene, ese plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Purificación 2024-2027, en lo que tiene que ver con el Plan de Desarrollo del Municipio, es básicamente la inquietud es que se indique dónde está empotrado, para que nos lo manifieste, dónde está en las Estrategias y en los Objetivos de ese Plan Integral, el tema de fortalecer este tipo preventivo en lo que tiene que ver con los Gestores de Convivencia Ciudadana, en donde se encuentra plasmado en las estrategias y en los objetivos del Plan integral y darle más transparencia a esta aprobación.

Manifiesta el **Ingeniero Francisco Quintero**, que si observan en la pantalla, el POAI PISCS que se presentó para el periodo 2024-2027, si se observa en la primera estrategia, ahí aparece Gestores Comunitarios para la transformación social, con un objetivo: Reducir en el municipio los casos que se presenten por violencia intrafamiliar y de delitos sexuales. En los programas de convivencia, prevención de violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y estupefacientes.

El Doctor **DIEGO BASTIDAS**, dice que le queda claro, que como objetivo Estratégico esta: Reducir en el municipio los casos que se presenten por violencia intrafamiliar y de delitos sexuales y en el Programa esta: Los Gestores comunitarios para la transformación social, que se encuentra en la página 3 del POAI y está alineado al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El **Ingeniero Quintero**, manifiesta que en el PISCS el programa de Gestores comunitarios está aprobado por $300.000.000.

El Doctor **Diego**, pregunta que el POAI con qué valor está, para que no superemos ese 1,5%

El Ingeniero **Quintero**, dice que por datos de Secretaría de Hacienda, el POAI por inversión está aproximadamente por $ 63.170.000.000 pesos, dándonos ese 1.5% $947.000.000, aproximadamente.

El Doctor **DIEGO**, dice que entonces no se está superando tampoco ese 1,5%.

La **Secretaria General y de Gobierno**, manifiesta que aclaradas las dudas, se pone a consideración del Comité de Orden Público el Proyecto de "**Gestores de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para la transformación y reconstrucción del tejido social en el municipio de Purificación Tolima 2024- 2027"**, por valor de $65.300.000 pesos, que presenta la Alcaldía Municipal. Para lo cual la Secretaria General y de Gobierno pregunta a las Instituciones si aprueban, por parte del Ejército se aprueba; Policía Nacional aprueba, Fiscalía General de la Nación aprueba; Alcaldía de Purificación aprueba. Habiendo sido aprobado por unanimidad.

La **Secretaria General y de Gobierno**, manifiesta que se continua con el segundo proyecto presentado por la Alcaldía municipal, denominado "**Fortalecimiento a las acciones de las autoridades responsables de la seguridad y la convivencia ciudadana mediante apoyo a las operaciones de la fuerza pública durante la realización de eventos extraordinarios realizados en el municipio de Purificación en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana"**, para lo cual le cede la palabra al Ingeniero Francisco Quintero, para que nos haga la socialización de este proyecto.

El Ingeniero Francisco Quintero, manifiesta que el proyecto se denomina "**Fortalecimiento a las acciones de las autoridades responsables de la seguridad y la convivencia ciudadana mediante apoyo a las operaciones de la fuerza pública durante la realización de eventos extraordinarios realizados en el municipio de Purificación en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana**".

El proyecto en general es el mantenimiento y arreglo de 100 vallas que actualmente hay en el municipio incluyendo 10 de la Policía Nacional, el proyecto está por valor de $37.000.000 de pesos. El arreglo y mantenimiento de estas vallas, consiste en el cambio de partes de las mismas, pintura, echarle galvanizado, algunas hay que soldarlas, otras hay que reconstruirlas casi en un 90%, todas estas vallas son las que entran dentro del proyecto. Pregunta si hay alguna observación, alguna inquietud que deseen sea aclarada.

El Doctor **DIEGO BASTIDAS**, Pregunta si esas vallas fueron adquiridas por el Fondo de seguridad.

La **Secretaria General y de Gobierno**, manifiesta que sí fueron adquiridas por el Fondo de Seguridad en el año 2022, que en el año 2023 en el Municipio hubo un problema de orden público, con lo de las elecciones, las dañaron, las quemaron, desde entonces las vallas están en mal estado.

El Doctor **Diego Bastidas**, pregunta cuál es el valor de una valla nueva.

El Ingeniero Francisco Quintero, manifiesta que mirando, en el mercado actualmente están en $2.300.000 aproximadamente, pues a eso hay que sumarle

el tema de impuestos, estampillas y demás que maneja la administración. Haciéndose un cálculo, daría casi aproximado a los $3.000.000 cada valla.

El Doctor **Diego Bastidas**, pregunta cuantas vallas son en total, ¿si se adquirieran nuevas serian aproximadamente $300.000.000?, y el mantenimiento ya para dejarlas como nuevas, serian $37.000.000?.

El Ingeniero **Francisco Quintero**, contesta que sí es correcto, que como acaba de comentar la doctora Betty con el inconveniente que hubo en el 2023 fueron demasiadas las que dañaron, quemaron y partieron.

El Doctor **Diego Bastidas,** reitera la solicitud a la administración Municipal, de que a medida que se vayan realizando los avances contractuales, vaya informando al comité.

La **Secretaria General y de Gobierno**, manifiesta que se pone a consideración del Comité de Orden Público el Proyecto de "**Fortalecimiento a las acciones de las autoridades responsables de la seguridad y la convivencia ciudadana mediante apoyo a las operaciones de la fuerza pública durante la realización de eventos extraordinarios realizados en el municipio de Purificación en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana".** Para lo cual la Secretaria General y de Gobierno pregunta a las Instituciones si aprueban, por parte del Ejército se aprueba; Policía Nacional aprueba, Fiscalía General de la Nación aprueba; Alcaldía de Purificación aprueba. Habiendo sido aprobado por unanimidad.

El Doctor **Diego Bastidas**, manifiesta que había solicitado información sobre la proyección que tienen como Alcaldía de purificación para terminar la vigencia y así mismo empezar la vigencia del año entrante, para ellos como fiscalía presentar un proyecto, dice que tiene entendido que en el momento hay un rubro, que está disponible por $70.000.000, que tienen una proyección de unas obras que se van a realizar en el municipio, para que este fondo cuenta se nutra y se aumente, no sabe si haya la posibilidad de solicitar un rubro que sea aprobado y para así mismo ir articulando, gestionando y elaborando el proyecto, que sea alrededor de $250.000.000, dice que no sabe si este rubro alcance, si es probable, sería muy importante para la fiscalía. Dice que en el año 2023, la alcaldía como administradores del recurso y los demás integrantes del comité, aprobaron inicialmente un rubro que posteriormente ya se materializo con la compra del vehículo, que en este momento la Fiscalía está articulando la necesidad que tienen en el municipio, que puede ser en temas de tecnología o criminalística, eso más adelante se determinaría.

El Ingeniero **Francisco Quintero**, manifiesta que consultando con la Secretaria de Hacienda manifiestan que para este año el tema de contratación en obra que es de donde sale el 5% que van para el fondo, dicen que tienen una proyección de apropiaciones de $500.000.000, más o menos es una proyección, en lo que es terminando este año y el año entrante.

El doctor **Diego Bastidas**, dice que qué posibilidad hay que les aprueben un rubro inicial por $150.000.000, para poder articular por que sin él sabe que no es concreto, pero él sabe que han sido servidores serios en este tema sería importante aprobarlo en este comité.

El Doctor **Juan Carlos**, dice que dentro de las posibilidades y dentro de los lineamientos de los recaudos, que todos tengan una igualdad, una oportunidad y apoyar y sobre todo que sean proyectos que les sirvan a la Institución, pero a todas las instituciones y sobre todo al municipio de Purificación y a su gente.

Continúa manifestando que dentro de los proyectos que se han mencionado, que se han aprobado y que la alcaldía siempre los ha apoyado, la Fiscalía sí tiene un proyecto para presentar y seguro que va a ser para el beneficio de todos. Entonces, sí pone en consideración lo que dice el doctor Diego, para que dentro de lo que se proyecta la Fiscalía tenga desde ya esa situación de aprobación y que el comité lo estudie y nos lo manifieste para nosotros comenzar a presentar el proyecto.

La Secretaria General y de Gobierno, manifiesta que no hay problema, que no tienen ningún inconveniente, se puede aprobar porque sabe que vienen muchas obras, entonces pueden ir estructurando el proyecto, mientras el recurso llega para poderlo ejecutar.

La **Secretaria General y de Gobierno**, pone a consideración del comité la aprobación de un rubro por la suma de $150.000.000 de pesos para la Fiscalía General de la Nación. Para lo cual pregunta a las Instituciones si aprueban, por parte del Ejército se aprueba; Policía Nacional aprueba, Fiscalía General de la Nación aprueba; Alcaldía de Purificación aprueba. Habiendo sido aprobado por unanimidad.

Se le concede la palabra a la Capitán **JESSICA GOMEZ**, manifiesta que aprovechando nuevamente el espacio, quiere que también entre en consideración, teniendo en cuenta que ya se han presentado algunos proyectos, pero queda todavía un rubro ahí disponible, porque haciendo la exposición anterior, se les había informado que la Estación de Policía de Purificación, no cuenta con las condiciones necesarias, se requiere presentar el proyecto de alimentación y hospedaje por parte de la Policía para el tema de apoyo, cuando vienen acá a la unidad.

Dice que hay que tener en cuenta que estamos próximos a las fiestas de Purificación que son para el mes de diciembre y siempre para que los puedan apoyar con personal aquí en esta unidad, lo primero que les piden es que les puedan garantizar a ese personal de apoyo que viene al tema del cubrimiento de las fiestas, es el hospedaje y alimentación, ustedes bien saben y es de conocimiento que la Estación en estos momentos no cuenta con infraestructura para poder alojar el personal a la hora que se requiera, para el tema de cubrir las festividades.

Continúa manifestando, que sí quisiera que el comité entrara y pusiera en consideración, el tema de la aprobación del proyecto de hospedaje y alimentación, teniendo en cuenta que aproximadamente siempre los apoyos son entre 15, 20 o hasta 30 personas, para apoyar el tema de festividades aquí en el municipio de Purificación. Dice que sí se le hace importante que de pronto se pueda dejar esto de una vez claro, para que el comité les pueda dar la aprobación y puedan hacer parte también y disponer de ese rubro que queda para poder presentar el proyecto.

Reitera nuevamente que el proyecto tiene que entrar a una verificación por parte del comando y de acuerdo a la cantidad que nosotros expongamos, ellos nos dicen si se ajusta o no se ajusta, si le tenemos que agregar o le tenemos que reducir al presupuesto que nosotros estamos proyectando para el tema de hospedaje y de alimentación, teniendo en cuenta que hay que garantizarle, también a los funcionarios que puedan descansar bien y que puedan también tener un lugar donde se les pueda suministrar el tema de alimentación.

El doctor **DIEGO BASTIDAS**, dice que con respecto a lo que manifiesta la Comandante de la Estación de Policía, tiene entendido que está solicitando un tema más adelante para presentar un proyecto de alimentación y hospedaje para personal de apoyo, para actividades operativas, festividades y demás, pero todavía no está aprobado, pues como se trata de elementos de consumo es importante como recomendación que soliciten el aval por parte de los Gestores de la Policía Nacional y que posteriormente lo presente ya a un comité, porque hay que mirar cuanto personal es, la alimentación para cuantos días será, es como una sugerencia para tener claridad a ese respecto, por parte de la fiscalía nunca tiene problema para apoyar esos temas importantes, también manifestarles que dentro del faltante o el valor que hay en el rubro también tenerlo en cuenta para completar el tema de ellos y a medida que se vaya recaudando informarles para poder presentar el proyecto.

La Secretaria General, manifiesta que se convocara a un nuevo comité para que la Policía presente el proyecto de Alimentación y Hospedaje, igualmente solicitar el apoyo del comité para la aprobación del mismo.

La Doctora **MARIA BETTY HERRAN TRIANA**, Secretaria General y de Gobierno manifiesta que agotado el orden del día, da por terminada la reunión agradeciendo la participación.

3.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones por parte del Comité de Orden Público.

4.- CIERRE

Agotado el orden del día, y no siendo otro el objeto de la presente se termina siendo las 11:30 a.m. del día (10) del mes de Septiembre de 2025, en el municipio de Purificación y se anexa el registro de asistencia como constancia de los que en ella intervinieron.

Alcaldía Municipal de Purificación

Secretaría General y de Gobierno

	ALCALDÍA DE PURIFICACIÓN – TOLIMA	Código:
		Versión: 01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Pág. __ de __
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Vigente 01/08/2018

TEMA: COMITE ORDEN PUBLICO

FECHA: 10-09-25 | HORA: 9:00 a.m. | LUGAR Auditorio Tercer Piso Alcaldia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	SEXO		PERTENECE A POBLACIÓN:					FIRMA
					M	F	Ind.	Afro	Vict	Disc.	LGTBI	
1	Erica Gomez Pulido	Personal	Edu.jun3497@gmail.com	3227773713		X						
2	Carlos Mauricio Ramirez Rico	Sgto Purificación	Datol.sgtopur@gmail.com	3232733430	X							
3	Maria Betty Hernandez T.	Alcaldesa Purificación	secretariageneral@purificacion-tolima.gov.co	312 4345037		X						
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

TIPO DE POBLACIÓN: Ind: Indígena Afro: Afrodescendiente Vict: Victima Disc: Discapacitado LGTBI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales